

## COPIA DEL CONTRATO DE TRABAJO

Contrato de trabajo debidamente formalizado donde se haga constar expresamente:

1. *la duración de la relación laboral (indefinida o temporal de mínimo 6 meses)*
2. *que dicho contrato está financiado por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, (“Diputación Re-Activa MANTENTE/CONTRATA”)*

*En la línea 1: MANTENTE, se deberá realizar una adenda si fuera necesario, en el caso de los contratos formalizados antes de la fecha de publicación de las bases de ayudas y que siguen vigentes.*

3. *Deberá constar la fecha de inicio y finalización del contrato. Así como las posibles prórrogas, ampliaciones o transformación en indefinidos.*

\*\*\*Si hubiese más de una persona trabajadora contratada, se incluirán en un solo documento de pdf todos los certificados de empadronamiento